San José de Cúcuta, 19 de marzo de 2026

Doctor
EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ
Director General
Centro Tecnológico de Cúcuta

Referencia: EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-001-CTC-2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, GUARDA, CUSTODIA Y SEGURIDAD SIN ARMA DE FUEGO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE CONFORMAN EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE CALIDAD CONTEMPLADOS EN LAS NORMAS NTC 5555 Y 5581 (PROGRAMAS PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO Y SUS REQUISITOS)".

Cordial Saludo,

Me permito presentar informe de Evaluación financiera del proceso.

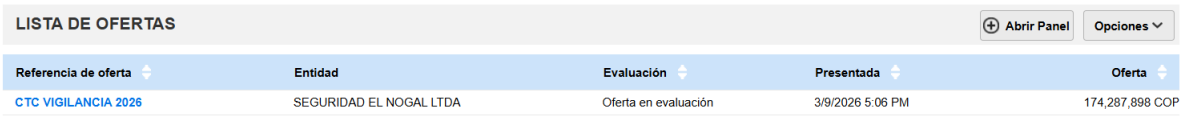
A continuación, se exponen algunas generalidades del proceso así:

El presente proceso se realizará con cargo al Rubro **2.11.2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**, amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 02 017, del 23 de febrero de 2026 por valor de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($174.287.898)**

OFERTAS RECIBIDAS

De acuerdo al proceso de contratación adelantado por El Centro Tecnológico de Cúcuta, se recibió a través de la plataforma transaccional SECOP II una única oferta así:





A. OFERTAS

N°	OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
1	SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA	3/9/2026 5:06 PM

B. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL

Se realizó la verificación de las ofertas, según los documentos estipulados en el Acápite DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL del pliego de condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-001-CTC-2026, como se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS FINANCIEROS			
OFERENTE	**DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP	CUMPLE	ALLEGA DOCUMENTO Fecha expedición: **09/03/2026 (Se encuentra dentro los 30 días antes de la fecha del cierre)**
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	CUMPLE	ALLEGA DOCUMENTO SE EVALUA CONFORME A LA CICULAR EXTERNA NUMERO 000001 DE LA DIAN

C. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Se realizó la evaluación de los indicadores financieros y de capacidad organizacional, según lo estipulado en el Acápite INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL del pliego de condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-001-CTC-2026, como se observa a continuación:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

INFORMACIÓN FINANCIERA	SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA
AÑO RUP	**2024**
ACTIVO CORRIENTE	$ 2.450.209.449,00
TOTAL ACTIVO	$ 2.654.297.158,00
PASIVO CORRIENTE	$ 261.024.625,00
TOTAL PASIVO	$ 661.024.625,00
TOTAL PATRIMONIO	$ 1.993.272.533,00
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 1.070.247.347,00
GASTOS DE INTERESES	$ 12.538.344,00
CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICE DE LIQUIDEZ	
AC= Activo Corriente	2.450.209.449
PC= Pasivo Corriente	261.024.625
Liquidez = AC/ PC => 4,58 VECES	9,39
4,58	CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	
PT= Pasivo Total	661.024.625
AT= Activo Total	2.654.297.158
Endeudamiento Total = (PT/AT) * 100 <=53%	0,25
0,53	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	
UO= Utilidad Operacional	1.070.247.347
GI= Gastos financieros	12.538.344
COBERTURA I. = UO / GI >= 1,90 VECES	85,36
1,90	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
UO= Utilidad Operacional	1.070.247.347
P= Patrimonio	1.993.272.533
RP = UO / P >= 12	0,54
0,12	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
UO= Utilidad Operacional	1.070.247.347
AT= Activo Total	2.654.297.158
RA = UO / AT > =8	0,40
0,08	CUMPLE

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO	INDICE ACREDITADO	EVALUACIÓN
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE – PÁSIVO CORRIENTE	MAYOR O IGUAL ≥100% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO **$ ($174.287.898)**	**$ 2.189.184.824**	**CUMPLE**

De acuerdo con lo anterior se realiza la evaluación para determinar si el proponente CUMPLE o NO CUMPLE con los mismos y el resultado es HABILITADO o NO HABILITADO, como se muestra a continuación

No.	OFERENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	INDICADORES FINANCIEROS, DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y CAPITAL DE TRABAJO
1	SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA	CUMPLE	HABILITADO

EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO

FACTOR PRECIO (20) PUNTOS

El proponente deberá presentar su propuesta económica de una manera global, relacionando el valor total mensual de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, pero discriminando en documento por separado los costos unitarios por cada uno de los turnos requeridos.

La sumatoria de cada turno con sus respectivos factores enunciados anteriormente, arrojará el valor de la propuesta correspondiente a un (1) mes de prestación del servicio, usando el método de ajuste al peso (esto es, fracciones mayores o iguales a 0.5 se ajustan por arriba y fracciones menores a 0.5 se ajustan por abajo) el cual deberá ser multiplicado por el término de ejecución del contrato para que se determine el valor total de la propuesta económica del oferente, la cual deberá también ser ajustada al peso.

El oferente en la elaboración de su propuesta económica deberá prever la tarifa mínima para el cobro de los servicios de vigilancia y seguridad privada, según lo contempla el artículo 2º del Decreto No. 4950 del 27 de diciembre de 2007, expedido por el Ministerio de Defensa Nacional, y contenidos en la Circular externa N.º 20251300000115CS expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de Diciembre de 2025, toda vez que los precios aquí cotizados son inmodificables durante el término de duración del contrato, no siendo en consecuencia viable reclamación ni reconocimiento alguno generado en la inobservancia por parte del oferente de alguno o algunos de los costos que debe incluir en su propuesta.

En el caso hipotético, que se adjudique el contrato con base en una propuesta que presente precios que no obedezcan a las condiciones del mercado y que no sean detectados durante el proceso de selección, el contratista debe asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho ya que la entidad contratante no aceptará reclamo alguno con relación a ellos de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.

Esta revisión estará a cargo del funcionario designado por el CTC, quien deberá verificar que el oferente interesado en el presente proceso de selección objetiva haya presentado su oferta económica acorde a la normatividad que rige las Tarifas de Vigilancia y Seguridad Privada en el País, con el fin de no fomentar la competencia desleal entre las Empresas Prestadoras del Servicio y las cooperativas de vigilancia y seguridad privada la Entidad calificará las propuestas económicas en igualdad de condiciones y se tendrá en cuenta que oferten sobre las tarifas mínimas reguladas por la Supervigilancia.

Para permitir la verificación el oferente deberá presentar su oferta económica en hoja de cálculo Excel, para que sea comprable y verificable.

INFORMACION A SUMINISTRAR: En la oferta económica de los servicios de Vigilancia Privada:

- Con base a la (Circular externa N.º 20251300000115CS) de diciembre de 2025 expedida por la Supervigilancia por la cual se fijan “LAS TARIFAS MINIMAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA VIGENCIA 2026”:

“En estos términos, el valor de la prima del seguro de vida colectivo debe aplicarse antes del porcentaje de Administración y Supervisión (AyS), por cuanto dicho valor hace parte de los costos directos de la estructura de la tarifa mínima.

Para efectos del cálculo de la tarifa mínima, deberá sumarse el valor individual de la prima del seguro de vida que corresponda al número de hombres que prestarán el servicio de vigilancia y seguridad privada.”

Los proponentes deberán adjuntar con su propuesta económica la póliza de seguro de vida colectiva junto con el recibo de pago del último mes y además la relación de asegurados a fin de corroborar la prima de seguro ofertada.

- Teléfonos, email y direcciones de los proveedores de los servicios ofertados.
- Cantidades

- Valores Unitarios.
- Valor parcial, IVA, impuestos, AIU incluyendo costos administrativos.
- Valor total de la propuesta.

TARIFA MINIMA ESTIPULA EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 20251300000115CS, EXPEDIDA POR LA SUPERVIGILANCIA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE FEBERO DE 2026 Y EL 30 DE JUNIO DE 2026 (9,77 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES)

ITEM	UBICACIÓN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	COSTO UNITARIO (TARIFA)	Valor Prima Seguro de Vida	SUBTOTAL	A.I.U.	I.V.A.	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL DE LOS SERVICIOS
1	CTC	Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada física con medio humano, SIN arma de fuego, sin canino, con radio de comunicación, con jornada laboral mes/ VEINTICUATRO (24) horas diarias en forma permanente, incluyendo domingos y festivos.	$ 17.106.342	$ 33.600	$ 17.139.942	$ 1.371.195	$ 325.659	$ 18.836.796	1	$ 18.836.796
TOTALES			**$ 17.106.342**	**$ 33.600**	**$ 17.139.942**	**$ 1.371.195**	**$ 325.659**	**$ 18.836.796**	**1**	**$ 18.836.796**

COSTO PARA UN (01) MES DE SERVICIO	$ 18.836.796
COSTO PARA UN (1) DIAS DE SERVICIO	$ 627.893
COSTO DEL SERVICIO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL DE 2026 Y EL 30 DE JUNIO DE 2026	**$ 56.510.389**

TARIFA MINIMA ESTIPULA EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 20251300000115CS, EXPEDIDA POR LA SUPERVIGILANCIA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2026 Y EL 14 DE JULIO DE 2026 (9,85 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES)

ITEM	UBICACIÓN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	COSTO UNITARIO (TARIFA)	Valor Prima Seguro de Vida	SUBTOTAL	A.I.U.	I.V.A.	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL DE LOS SERVICIOS
1	CTC	Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada física con medio humano, SIN arma de fuego, sin canino, con radio de comunicación, con jornada laboral mes/ VEINTICUATRO (24) horas diarias en forma permanente, incluyendo domingos y festivos.	$ 17.246.414	$ 33.600	$ 17.280.014	$ 1.382.401	$ 328.320	$ 18.990.735	1	$ 18.990.735
TOTALES			**$ 17.246.414**	**$ 33.600**	**$ 17.280.014**	**$ 1.382.401**	**$ 328.320**	**$ 18.990.735**	**1**	**$ 18.990.735**

COSTO PARA UN (01) MES DE SERVICIO	$ 18.990.735
COSTO PARA UN (1) DIAS DE SERVICIO	$ 633.025
COSTO DEL SERVICIO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2026 Y EL 14 DE JULIO DE2026	**$ 8.862.343**
COSTO TOTAL DEL SERVICIO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2026 Y EL 14 DE JULIO DE 2026	**$ 8.862.343**

TARIFA MINIMA ESTIPULA EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 20251300000115CS, EXPEDIDA POR LA SUPERVIGILANCIA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO DE 2026 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 (10,21 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES)

ITEM	UBICACIÓN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	COSTO UNITARIO (TARIFA)	Valor Prima Seguro de Vida	SUBTOTAL	A.I.U.	I.V.A.	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL DE LOS SERVICIOS
1	CTC	Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada física con medio humano, SIN arma de fuego, sin canino, con radio de comunicación, con jornada laboral mes/ VEINTICUATRO (24) horas diarias en forma permanente, incluyendo domingos y festivos.	$ 17.876.740	$ 33.600	$ 17.910.340	$ 1.432.827	$ 340.296	$ 19.683.464	1	$ 19.683.464
TOTALES			**$ 17.876.740**	**$ 33.600**	**$ 17.910.340**	**$ 1.432.827**	**$ 340.296**	**$ 19.683.464**	**1**	**$ 19.683.464**

COSTO PARA UN (01) MES DE SERVICIO	$ 19.683.464
COSTO PARA UN (1) DIAS DE SERVICIO	$ 656.115
COSTO DEL SERVICIO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO DE 2026 Y EL 31 DE JULIO DE 2026	**$ 10.497.847**
COSTO DEL SERVICIO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE AGOSTO DE 2026 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	**$ 98.417.318**
COSTO TOTAL DEL SERVICIO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO DE 2026 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	**$ 108.915.166**

SUMA TOTALEN LETRAS: CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($108.915.166)

COSTO TOTAL DEL SERVICIO PARAEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL DE 2026 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	**$ 174.287.898**

SUMA TOTAL EN LETRAS: CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 174.287.898)

Teniendo en cuenta que solo un oferente resulta habilitado en el aspecto jurídico, técnico y financiero. Se le otorga el total de los puntos en la evaluación económica quedando así:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	HABILITADO / NO HABILITADO	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR DE LA OFERTA (si cumple)	PUNTAJE
SEGURIDAD EL NOGAL LIMITADA	HABILITADO	CUMPLE	$174.287.898	20 PUNTOS

ASE. YOLEIMA CARDENAS MENDOZA
Comité Económico Evaluador